

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 332,000 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR ATENCION DE BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL
 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2010 DECRETO N° 010.-
 Fecha de Pago 02/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	26	02/03/2010	332,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		332,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	332,000	
Totales		332,000	332,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	332,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		298,800
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,200
Totales		332,000	332,000


 PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO (S)
 ALCALDE


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero